

Nueva reducción de la tasa de absentismo en España con respecto al primer trimestre de 2022, para quedar en un 6,5%

Según The Adecco Group Institute, el centro de estudios y divulgación de The Adecco Group, que presenta una nueva entrega de su análisis trimestral sobre el absentismo y la siniestralidad laboral

The Adecco Group Institute, el centro de estudios y divulgación de The Adecco Group, presenta una nueva entrega de su análisis trimestral sobre el absentismo y la siniestralidad laboral que pretende mostrar una radiografía de cómo se encuentran estas variables en el país, en cada sector y actividad económica y en cada comunidad autónoma, haciendo una comparativa intermensual e interanual de los datos.

Y la principal conclusión de esta entrega es que la tasa de absentismo en España para el segundo trimestre de 2022 es del 6,5%. Esta cifra ha disminuido 1 punto porcentual con respecto al primer trimestre de 2022 pero ha aumentado 0,1 p.p. con respecto al mismo periodo del año anterior.

En cuanto a la siniestralidad laboral, la incidencia se sitúa en 234 accidentados por cada 100.000 habitantes en jornada de trabajo (+19% interanual) y en 32 para itinere (+22%).

Tasa de absentismo y absentismo por IT

El absentismo no es una estadística que, como tal, sea publicada de manera oficial por parte de algún organismo público. Por eso, el estudio del absentismo depende de estimaciones que pueden hacerse sobre la base de datos oficiales. Concretamente, esa tarea puede realizarse a partir de los datos desglosados que publica el Instituto Nacional de Estadística sobre el tiempo de trabajo.

Específicamente, se trata de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL). Los datos de la ETCL son muy representativos pues sus resultados surgen de una muestra de 28.500 establecimientos de todas las regiones de España. Entre esos establecimientos se incluyen todos los que cuenten con más de 500 trabajadores. El campo concreto objeto de estudio de la ETCL son los asalariados por cuenta ajena de los establecimientos incluidos en la muestra.

Además de incluir información sobre los costes laborales y sus componentes, la ETCL incluye la "desagregación del tiempo de trabajo". Esa información se publica en términos de horas mensuales por trabajador. Esos datos se ofrecen para un agregado que comprende la práctica totalidad de la economía nacional: industria (que incluye los sectores de las manufacturas, la minería y la energía), construcción y servicios (de los que solo se excluyen el servicio doméstico y la actividad de organizaciones y organismos extraterritoriales, como son, por ejemplo, las embajadas y las delegaciones de la Unión Europea). Por lo tanto, la información de la ETCL comprende el conjunto de la economía nacional con excepción del sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) y

una fracción marginal de los servicios.

La información desagregada del tiempo de trabajo permite calcular las horas pactadas efectivas mensuales. Para alcanzar ese concepto, es necesario sumar, en primer lugar, las horas pactadas (en convenios colectivos o contratos de trabajo) con las horas extraordinarias que eventualmente se hubieran realizado. A ese total se deben restar las horas no trabajadas por vacaciones y días festivos, y también las horas no trabajadas por Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (en adelante, ERTes). El resultado son las horas pactadas efectivas.

Además de las horas de trabajo que se pierden por vacaciones y días festivos y por ERTes, hay muchos otros motivos que provocan pérdidas ocasionales. El más importante de esos motivos en términos cuantitativos es la Incapacidad Temporal (IT; enfermedad común o accidente no laboral). El absentismo es el conjunto de horas no trabajadas por motivos ocasionales, motivos entre los cuales no se incluyen las pérdidas por ERTes, ni por vacaciones y días festivos.

Es importante tener en cuenta que el conjunto de horas no trabajadas que conforman el absentismo abarca motivos muy diferentes. Por lo tanto, es un error equiparar el absentismo con faltas injustificadas. Lógicamente, las horas perdidas por esta razón son una parte del absentismo, pero no son la porción más importante. También se incluyen dentro del absentismo, por ejemplo, las horas no trabajadas por maternidad y adopción, por permisos remunerados y por conflictividad laboral.

El presente análisis refleja que la tasa de absentismo en España para el segundo trimestre de 2022 es del 6,5%. Esta cifra ha disminuido 1 punto porcentual con respecto al primer trimestre de 2022 pero ha aumentado 0,1 p.p. con respecto al mismo periodo del año anterior.

En cuanto al absentismo por I.T, la tasa es del 5,1%, cifra que también disminuye con respecto al trimestre anterior (-0,8 p.p.) y al segundo trimestre de 2021 (+0,2 p.p.).

El absentismo por Comunidad Autónoma

Si se analiza qué tasa de absentismo presenta cada autonomía en particular se observa que las más afectadas son Canarias con una tasa de absentismo de 7,5% (-2,2 p.p. interanuales) y Galicia con 7,4% (+1 p.p. interanual).

En el otro extremo, las menores tasas de absentismo se localizan en Baleares con un 4,9% (-2,9 p.p. interanuales) y Extremadura con un 5,9% (+0,5 p.p.).

El absentismo por sectores

El sector Servicios es el más afectado por el absentismo laboral con una tasa de un 7,5% (+0,8 p.p. interanuales) en el segundo trimestre de 2022, seguido de Industria con un 6,7% (+0,05 p.p. interanuales) y Construcción con un 5% (+0,6 p.p. interanuales).

Al centrarse en el absentismo por incapacidad temporal, el sector Servicios continúa siendo el más perjudicado con una tasa de un 5,9% (+0,8 p.p. interanuales), seguido de Industria con un 5% (+0,1 p.p. interanuales) y Construcción con un 4% (+0,5% interanual).

Si se cruzan estas dos variables: sector y comunidad autónoma, se obtiene que Cantabria (9,8%), Galicia (8,2%) y Asturias (8%) presentan las tasas de absentismo más altas dentro del sector industrial.

Por su parte, Asturias (6,3%) y Galicia (5,9%) ostentan las tasas más altas para el sector de la Construcción.

Y, por último, en el sector Servicios los índices de absentismo más elevados se encuentran en Canarias (7,9%), el País Vasco (7,8%) y Galicia (7,5%).

Las actividades económicas con más y menos absentismo

Si se fijan en secciones de actividad concretas, se pueden establecer un top 12 con aquellas que tienen una tasa de absentismo más fuerte. Las primeras posiciones estarían ocupadas por "asistencia en establecimientos residenciales" (11,3%), "actividades de servicios sociales sin alojamiento" (10,9%), "actividades sanitarias" (10,7%) y "actividades de juegos de azar y apuestas" (10,5%).

Del lado contrario, las secciones que presentan las tasas de absentismo más bajas son "actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical" (3,2%), "actividades relacionadas con el empleo" (3,3%), "servicios de información" (3,5%) y "actividades jurídicas y de contabilidad", con una tasa del 3,6%.

La siniestralidad laboral: principales datos

Los datos que se reflejan en este informe proceden de las cifras oficiales de la Estadística de Accidentes de Trabajo (ATR) del Ministerio de Trabajo y Economía Social y de la Afiliación de Trabajadores al Sistema de la Seguridad Social (AFI) del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a partir de los cuales se ha realizado un análisis detallado a nivel de incidencia y accidentes según sexo y edad, gravedad del accidente, comunidades autónomas, sectores, secciones y divisiones de actividad económica. También se ha dedicado un apartado para el análisis de la Covid-19 según sexo, edad y CC.AA.

El análisis en el segundo trimestre de 2022 refleja que la incidencia se sitúa en 234 accidentados por cada 100.000 habitantes en jornada de trabajo (+19% interanual) y en 32 para itinere. La incidencia in itinere ha aumentado un 22% con respecto a 2021.

En cuanto a la gravedad de los accidentes, se observa que más del 99% son de carácter leve en jornada de trabajo (141.788 accidentes), cifra que es casi igualada in itinere con un 98,7% (19.456 accidentes). Los accidentes mortales en jornada de trabajo disminuyen hasta el 0,1% (+6% interanual), que suponen 145 accidentes y aumentan hasta el 0,2% in itinere (+25% interanual) con 40 accidentes.

La incidencia de accidentes más alta en jornada de trabajo es para los varones de 16-19 años y las mujeres de 20 a 24.

El mayor número de accidentes sucede entre los 40 y 44 años para los hombres y entre los 45 y 49 para las mujeres en jornada de trabajo. La incidencia más alta in itinere es de nuevo para los varones de 16 a 19 años y las mujeres de 20 a 24, mientras que el mayor número de accidentes suceden entre los 40-44 años para los varones y las mujeres.

Las comunidades autónomas más afectadas son Cantabria con una incidencia de 420, La Rioja con 372 y Baleares con 353. Poniendo el foco en la incidencia de accidentes in itinere, las más afectadas son Baleares (46), Cataluña (41) y Andalucía (37).

El sector más afectado por la incidencia de accidentes es Construcción con 521, seguido de Industria con 375 y del sector Agrario con 228, mientras que los niveles más bajos se encuentran en el sector Servicios con 174.

Las cifras del Covid

En cuanto a la incidencia de accidentes por covid-19, ésta es de 18 por cada 100.000 personas (-4% con respecto al trimestre anterior; +582% interanual).

Las comunidades autónomas con mayor incidencia de accidentes con baja por covid-19 son para Cantabria con 200 y La Rioja con 97. Las personas más afectadas según edad son las de 60 a 64 años junto con las de 25 a 29 con una incidencia de 24.

Al centrarse en la incidencia de accidentes por covid-19 según sexos, las mujeres sufren una mayor incidencia frente a los hombres, de 30 y 7, respectivamente.

Datos de contacto:

Adecco

+34914325630

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Sociedad](#) [Galicia](#) [Canarias](#) [Recursos humanos](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>